



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



Tegucigalpa, M.D.C.

14 de noviembre del 2023

Oficio No. HBCBH-CG-404-2023

Ingeniero:

JARRY WALBERTO SORIANO FUNES

Representante Legal **METZGER INDUSTRIAL SUPPLIES, S.A.**

Su Oficina.

Distinguido Ingeniero Soriano:

Reciba un atento y cordial saludo de todos los que conformamos parte del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

El motivo de la presente es manifestarle que la institución ya realizó todos los análisis que establece la Ley de Contratación del Estado, pudiendo comprobar que la oferta presentada por la Empresa **METZGER INDUSTRIAL SUPPLIES, S.A.**, es la más conveniente a los intereses del Cuerpo de Bomberos; por lo que se le notifica en legal y debida forma **LA ADJUDICACION DEL CONTRATO REFERENTE A A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN No. GC-LPN-HBCBH-TEG-OPERACIONES -005-2023 PARA EL SUMINISTRO DE RESPIRACION AUTÓNOMO PARA LABORES DE RESCATE Y ATENCION DE INCENDIOS QUE REALIZA EL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS.**; en ese sentido se le informa que la institución ya realizó todos los análisis que establece la Ley de Contratación del Estado, adjudicándole a la empresa **METZGER INDUSTRIAL SUPPLIES, S.A.**, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, criterios objetivos y ser la más conveniente para los intereses del Cuerpo de Bomberos de Honduras. La resolución dictada no pone fin a la vía administrativa, pudiendo recurrirse en Apelación en la forma y tiempo establecido en la Ley de Contratación del Estado, que en su artículo 142 establece que para este tipo de casos los plazos para interponer y resolver los medios de impugnación se reducen en la mitad de los tiempos establecidos en los artículos 139 y 140 de la Ley de Procedimiento Administrativo, así mismo lo contempla la Ley de lo Contencioso Administrativo, actos impugnables artículos 28, 29, 30, debiendo presentarse el recurso ante la Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos para remisión y conocimiento del superior Jerárquico Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. Para la continuación del trámite legal





**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



correspondiente se le remitirá en digital el contrato de suministro para su respectiva revisión, debiendo sustituir la garantía de mantenimiento por la de cumplimiento de contrato; cuando la acredite se le devolverá la garantía de mantenimiento de oferta.

Sin otro particular, reiterándole las mayores muestras de mi consideración y estima, se suscribe de usted,

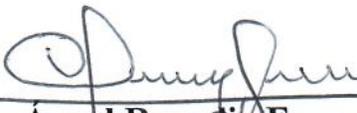
Atentamente;

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

Capitán de Bomberos


Angel Romelio Funez

**Comandante General Interino del Heroico y Benemerito
Cuerpo de Bomberos de Honduras.**

Cc. Expediente de Licitación.

